

Guayaquil, abril 14 de 2004

Señores
SOCIOS DE INVERSIONES VINUEZA INVINSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; procedo a poner en vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2003, los mismos que presentan conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comisario de la compañía, señora Silvia Terán Ríos.

Sin otro particular y en espera de que su favorable aceptación, quedo de ustedes Señores Socios.

Atentamente,


CARLOS TAMA CORRAL
GERENTE GENERAL

CTC/st.

21 ABR. 2004

